



RESOLUCION No. 839-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Visto, el Expediente de Registro N° 910 de don Gilberto BERMUDEZ NUÑEZ, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Area Hospitalaria de Huánuco, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don GILBERTO BERMUDEZ NUÑEZ, Director Departamental, Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina Departamental de Huánuco, CUARENTICINCO (45) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 15 de Junio hasta el 29 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INREB





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Rev. 7° 839 - AD

1612  
22 JUL 1977

INFORME Nº 1921 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - Sr.GILBERTO BERMUDEZ N.  
REF. : EXPEDIENTE Nº 910  
FECHA : Lima, 15 de Julio de 1977

-----  
Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su -  
Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un pro -  
yecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don GIL -  
BERTO BERMUDEZ NUÑEZ, solicitando CUARENTICINCO (45) días -  
de licencia por enfermedad, a partir del 15 de Junio hasta  
el 29 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que es  
ta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo -  
proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar  
la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
OCA/UP.  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAS  
DGdeA/dqp.

~~JOSE ZUBIETA BEJAR~~  
~~JEFE DE LA OFICINA CENTRAL~~  
~~de Administración del INRED~~